

La Region

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.. . . .	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 »

se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	25 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

ADVERTENCIA

La Censura eclesiástica no estima *publicable* el capítulo de la «Historia General de España» del católico y erudito don Antonio del Villar que teníamos compuesto.

Dicho capítulo se refiere á la conducta seguida por Fray Juan de Orza embajador de Othon I de Alemania cerca de Abderrahman de Córdoba, con los mozárabes cordobeses.

Esta es la causa de no publicar hoy más que dos planas de LA REGION, en la imposibilidad de componer otros originales en sustitución de lo que se nos ordena no publicar.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Concesa, mártir, los santos Obispos Dionisio, Perpetuo, Redempto y Amacio; San Edesio, y los santos Juanuario y Máxima, mártires. El oficio divino es de la Catedral de San Pedro en Antioquia con rito doble mayor y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA ABRIL

Los sabios cristianos

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que concedáis á la Iglesia sabios verdaderamente humildes que pongan á vuestro servicio todas las conquistas de la ciencia.

PROPÓSITO

Estudiar el «Catecismo» de la doctrina cristiana, y ampliar sólidamente los conocimientos relativos á nuestra fé.

Salamanca 7 de Abril de 1891

¿Cuestión de estética?

No hace muchos años era experiencia para el observador diligente, que algunos católicos, adoptaban el dictado de *liberal* como si fuera inocente y cosa de suyo lícita y compatible en la profesión de la fé cristiana.

Hoy todavía no se ha llegado á

practicar el total abandono del odioso y herético dictado entre los que se llaman católicos; pero tanto se ha escrito y dicho por los maestros y doctores en la fé, que ya se concede ser de mal gusto el llamarse *liberal*.

Y sin embargo ayer como hoy, la cuestión del nombre *liberal*, no es cuestión de mera estética, sino que su abominación para el católico interesa la integridad de su fé y no puede excusarse si adopta el pernicioso nombre de *liberal*.

Dejemos la palabra á los moralistas.

El preclaro Sardá y Salvany en la página 49 de *El Liberalismo es pecado*, expone esta doctrina, declarada SANA DOCTRINA por decreto de la Sagrada Congregación del Índice de 10 de Enero de 1887 y aprobada por los Obispos de Barcelona, Urgel, Osma, Plasencia, Tuy, Mayorca, Tarazona, entre otros.

«No, no puedes ser católico-liberal, ni puedes llamarte con este nombre (liberal) reprobado, aunque por medio de sutiles cavilaciones llegues á encontrar un medio secreto de conciliarlo con la integridad de la fé..... Te lo prohíbe la caridad..... por que la primera condición de la caridad es que no haya tradición á la verdad, que no sea lazo para sorprender la buena fé de tus hermanos...»

El ilustre P. Arcos en su preciado opusculo «¿Es lícito á un católico ser liberal en política?» (publicado con licencia eclesiástica), discurre sobre la palabra *liberal* y los miserables elogios de que se valen los que no tienen valor para renunciar á este odioso dictado dice á la página 67.

«Abre si te place, uno de los diccionarios modernos—por la palabra *liberal*—y en él verás que á más del doble sentido de *generoso* y *expedito*, únicos que antes tenía la voz *liberal*, tiene en nuestro siglo el de *hombre que favorece las libertades justas (modernas) del pueblo*. Con que lingüísticamente hablando tiene que ver el liberalismo con el organis-

mo social» moderno condenado en el Syllabus.»

La autorizada opinión del padre Viada en sus discusiones y mesurados «Casos de conciencia» publicados también con censura eclesiástica en 1886 y recibidos por los doctos muy favorablemente es también digna de notarse.

Dice el sabio moralista:

«Llamarse uno así mismo *liberal* ó querer positivamente que se lo llamen en el sentido propio, es pecado mortal; porque ó uno profesa exteriormente el liberalismo porque interiormente es verdaderamente liberal, ó SE JACTA FALSAMENTE DE SER LIBERAL no siendo interiormente. En el primer caso se peca mortalmente contra la infalibilidad de la Iglesia (que ha condenado el Liberalismo sin distinciones); en el segundo se miente en cosa gravemente perjudicial y perteneciente á la doctrina católica que es también pecado mortal.»

Finalmente es enseñanza infalible de la Iglesia de Dios declarado por Su Santidad León XIII en la *Enciclica Libertas* que «los que tomando nombre de Libertad, así mismo se llaman liberales, son imitadores de Lucifer.»

Luego decirse *liberal*, no solo es cuestión de pésimo gusto, sino de cierto, PECADO MORTAL.

Así lo hemos recibido, y así lo decimos repitiendo como discípulos estas enseñanzas, que dedicamos á *El Criterio* en prueba de afecto.

Manuel S. Asensio.

Únase á los autos

En su segundo número *El Criterio* responde á nuestra interpección sobre la unión de los católicos en estos términos:

«No queremos dejar para otro número la exposición concreta de nuestros propósitos acerca de la *unión de los católicos*, ya que en sentir de LA REGION, estimado compañero nuestro, este punto reclama con urgencia todo esclarecimiento. Principiamos considerando como católicos á todos

los que profesen nuestra fé sacrosanta y vivan sometidos á la autoridad suprema del Romano Pontífice y á la inmediata de su Prelado, que la Iglesia al fin no es más que la congregación de los fieles cristianos, cuya cabeza visible es el Papa. Por tanto, los que en concepto de los respectivos párrocos sean fieles hijos de la Iglesia, dispuestos por consiguiente, á buscar la mayor gloria de Dios, disponiendo toda mira humana y terrena y subordinando sus actos en los diferentes órdenes de la vida al triunfo de nuestra Santa Madre, les tendremos por católicos de verdad, por hermanos nuestros muy queridos y les llamamos á la unión por todos deseada, dejándoles sus ideales políticos, para que los defiendan con las reglas de la caridad y la justicia.

Que el liberalismo está condenado y no podemos unirnos con los que lo profesan, es completamente cierto y por ello nuestra unión será con los no liberales, es decir, con los que crean y admitan las enseñanzas todas de la Iglesia, practiquen las obras de religión y se hallen en debida obediencia para con sus respectivos párroco y Prelado. Y si se diere el caso de que reuniendo alguno estas circunstancias, todavía se llamase liberal, le advertiríamos de que llevaba un nombre impropio y que era muy poco discreto al usarlo, le haríamos ver que frecuentemente se hallaría obligado á dar explicaciones categóricas para no parecer sospechoso á los buenos y que lo mejor y más noble para él y para todos sería que renunciase á dictado de tan mal gusto para llamarse católico sin aditamento alguno.

Si después de esto hubiese aún algún motivo para dudar acerca de la unión con algunos sujetos, consultaríamos á nuestro Prelado y abrazaríamos con efusión ó rechazaríamos con energía al que á su vez nos mandase abrazar ó rechazar. Y no se nos hable de varios Prelados, que si todos ellos

«merecen nuestra más profunda
»veneración, solo al propio Obis-
»po, en comunión con la Santa Se-
»de, debemos obediencia, y resis-
»tirle, sería resistir al Espíritu San-
»to, que lo puso para regirnos.

»Hemos escrito bien claramen-
»te para que no se entienda que
»queremos evitar contestaciones
»concretas en lo que sean neces-
»arias.»

Por respeto, concretamos hoy
nuestra réplica á la fórmula pro-
cesal que sirve de epígrafe.

«Por recibido y únase á los au-
tos».—A.

De Madrid escriben á la *Tradi-
ción Euskara*:

«Entre los sucesos que hoy se
comentan en los llamados círculos
políticos, figura el acuerdo de la
comisión de actas declarando gra-
ve la de Vich por donde aparece
derrotado el candidato carlista se-
ñor duque de Solferino y triunfan-
te el señor Marqués de Palmerola,
cuyas declaraciones católicas le
valieron el apoyo de nuestros ami-
gos, según acuerdo público de la
Junta tradicionalista del distrito
mencionado.

«Mucho hablaron los periódicos
carlistas acerca de este acuer-
do para deducir de él que nuestros
amigos se habían aliado al gobier-
no para dar el triunfo á uno de sus
candidatos en contra del candida-
to carlista, pero el hecho de haber
defendido al señor duque de Sol-
ferino en la comisión de actas un
diputado ministerial y el acuerdo
unánime de la comisión de actas,
compuesta en su mayoría de libe-
rales conservadores y en su mino-
ría de fusionistas y republicanos,
han venido á demostrar, como ya
anuncié días pasados, que los mi-
nisteriales no consideran como su-
yo al marqués de Palmerola y que
las oposiciones liberales prefieren
un candidato carlista á un candi-
dato que no lo es.

«Todo esto es muy significativo
y paréceme á mí que no anduve
descaminado al asegurar que las
declaraciones católicas del señor
marqués de Palmerola al presen-
tar su candidatura para la diputa-
ción á Cortes le habían enagenado
las simpatías del gobierno.»

Nuestro querido compañero *El
Tradicionalista* hace suyas nues-
tras palabras acerca de la unión de
los católicos y sus condiciones y
añade:

«Dice bien nuestro bravo com-
pañero LA REGIÓN; nos uniremos,
»pero con los buenos católicos.
»Con quien sea liberal no podemos
»unirnos; y si hubiese algunos que
»se llamasen liberales sin serlo,
»tampoco nos uniremos con ellos,
»á menos que, sobre explicar el
»pun o del liberalismo, rechacen
»tan sospechoso dictado.

«Basta de confusiones. Allá las
»acepten otros, si tienen ese en-
»diablado gusto: nosotros optamos
»por la claridad en las ideas y en
»los hechos.»

A la Ugena

ALGO DE CASA

En nuestro estimado compañero
El Criterio leemos:

Hemos recibido á última hora, sintien-
do que la falta de espacio nos impida pu-
blicarla hoy, una atentísima y notable car-
ta del conocido abogado y reputado escri-
tor don Ramón Losada, la que le agrade-
cemos muchísimo y la cual publicaremos
con gusto en el número próximo.

¿Con que en el número próximo se
continuará?

Por si no lo sabe *El Criterio* buen-
o es que sepa que don Ramón Losa-
da se dice así mismo *liberal-conservador*.

Es miembro activo del comité lo-
cal liberal-conservador.

Y colaborador de *La Epoca* con el
pseudónimo de *Baronesa del Zur-
quen*.

Esto es público y notorio.

Lo recordamos á nuestro estima-
do compañero para que advierta al
«conocido abogado» y «reputado es-
critor»:

1º Que es impropio llamarse libe-
ral siendo católico.

2º Que es muy poco discreto usando
el nombre de liberal-conservador.

3º Que está obligado á dar expli-
caciones categóricas para no parecer
sospechosos á los buenos; mucho
más colaborando en *La Epoca*.

4º Que tiene que renunciar al dic-
tado de liberal.

Dictado que es de *mal gusto* para
El Criterio.

Y grave pecado para LA REGIÓN.

Porque suponemos nosotros, que
El Criterio ha de tener las obras co-
mo las palabras.

¡Y sus palabras en este punto, las
tiene *El Criterio* por claras y termi-
nantes!

¡Conque ánimo compañero!

Dicen por ahí que el doctor don Ti-
moteo Muñoz Orea reemplazará muy
pronto en el Rectorado de este Uni-
versidad al doctor Mamés.

¡Lo dudamos!

La jefatura académica del señor
Mamés para gloria de la Escuela y
provecho de la enseñanza, lleva tra-
zas de ser vitalicia.

¡Por lo menos!

PROCURADORES

Por circular del Ministerio de Gra-
cia y Justicia á los presidentes de las
Audiencias territoriales se ha dis-
puesto que la disposición 2ª de la Real
orden de 29 de Octubre de 1890 no es
extensiva á los procuradores que se
hallaban en el ejercicio de su cargo al
publicarse la ley provisional sobre
organización del poder judicial.

Y que la obligación de aumentar
hasta 5.000 pesetas la fianza en las po-
blaciones donde existen Audiencias
de lo criminal debe entenderse úni-
camente respecto de los procuradores
nombrados con posterioridad á la
constitución de dichos tribunales.

Los procuradores que tengan cons-
tituida fianza superior á la que les
corresponda según la citada Real ór-
den de 29 de octubre de 1890, pueden
reducirla á la cuantía fijada en la
misma, siempre que acrediten previa-
mente que en esa fecha la fianza se
se hallaba libre de toda responsabi-
lidad.

Consejo de instrucción pública

En el Consejo de Instrucción pú-
blica, que se reunió el viernes 3 del
corriente bajo la presidencia de don
Francisco Cárdenas, se ha dado cuen-
ta de lo siguiente:

Se aprobaron las oposiciones á la
cátedra de Modelado y Vaciado de la
Escuela de Bellas Artes de Cádiz.

Se accedió á la permuta solicitada
por los catedráticos de Latín, don Ra-
fael Lame y don Vicente Polo.

Se concedieron varios expedientes
de accenso por quinquenio.

Se propuso para las cátedras de
Aritmética y Geometría del dibujante,
de la Escuela de Bellas Artes de Gra-
nada, á don Antonio Molló.

Se declaró desierto el concurso á
tres escuelas superiores de niñas, va-
cantes en Madrid.

NOTICIAS

LOCALES

Es cierto que en Peñaranda, han
ocurrido varios casos de sarampión,
según una comunicación firmada por
el Alcalde de dicha villa que dirigió
al señor gobernador civil y que nos-
otros hemos comprobado hoy.

Constele así á *El Adelanto*.

La Comisión provincial de la exce-
lentísima Diputación, ha acordado se
haga efectivo el pago de 4.825,45 pe-
setas por los trabajos ejecutados en
la carretera provincial de Peñaranda
á Alaraz, al contratista de aquellas
obras.

Por faltar en el servicio, se instru-
ye expediente á un agente de vigilan-
cia que estaba á las ordenes del jefe
del cuerpo de esta capital.

Se halla vacante la secretaría del
Ayuntamiento de Miranda del Cas-
tañar.

Las solicitudes se dirigirán al Al-
calde del referido pueblo.

Es tanta la escasez del trabajo en
esta capital que entre varios obreros
de la misma, se agita la idea de cele-
brar una pacífica manifestación en
demanda de trabajo.

Creemos que las corporaciones de
Salamanca que tienen la obligación y
el deber ineludible de mirar por los
intereses de los menesterosos, aten-
derá como se merece tan desgraciada
clase obrera.

Anoche promovieron una reyerta
varios sujetos en la calle de Melen-
dez: dos de los contendientes, que
eran hermanos, propinaron una *so-
berana* paliza á su contrario que le
produjeron varias contusiones.

Algunos vecinos de la citada calle
intervinieron, separando á los pro-
movedores de dicha reyerta.

Ha comenzado el traslado de ma-
terial procedente de las ruinas del
templo de San Justo, para la edifica-
ción del de San Juan de Sahagún.

Muy en breve quedarán completa-
mente derribadas las paredes del pri-
mero de dichos templos.

Ayer fué curado en la casa de so-
corro un sujeto que, en reyerta habi-
da con su esposa, le produjo esta una
grave contusión en el brazo derecho.

Los agentes de vigilancia, lleva-
ron á la prevención á la infiel esposa
que estaba en un estado completo de
embriaguez.

En la secretaría del Ayuntamiento
de Villar de Ciervo, se halla ex-
puesto por espacio de quince días el
apéndice del amillaramiento para el
año económico de 1891-92.

Los vecinos y propietarios de la
demarcación de dicho pueblo pueden
hacer las reclamaciones que tengan
por conveniente.

En breve quedarán terminadas las
obras de construcción del nuevo ma-
tadero de esta capital.

Se dice que un concejal de este
Ayuntamiento, presentará una pro-
posición ante la corporación munici-
pal, relativa á la hora en que ha de
tener lugar el sacrificio de reses y los
derechos que estas han de devengar.

En virtud de órdenes recibidas de
la Superioridad, y con arreglo á lo
dispuesto en la orden de la Dirección
general de Instrucción pública, de
1º de Enero último, quede sin efecto
la circular que sobre retribuciones
á los maestros se publicó con fecha

12 de Marzo próximo pasado en el
Boletín oficial correspondiente al día
15 del mismo mes.

Por la Diputación Provincial, se
ha comisionado al Diputado don Ni-
colás Oliva para que represente á
dicha corporación en el Certamen
que ha de verificarse en el próximo
Septiembre con motivo del cuarto cen-
tenario de fray Luis de León.

Ha sido nombrado maestro inte-
rino de la escuela de Torres de Santa
María con el haber anual de 625 pe-
setas, don Bernabé Clemente.

A un sujeto que esta mañana le
fué ocupado un revólver y una navá-
ja por carecer de la correspondiente
licencia, ha sido multado por el se-
ñor Gobernador civil en 20 pesetas.

Uno de estos días, se dice que ce-
lebrarán una reunión los fusionistas
de esta capital, para formar un nuevo
comité del partido y tratar de los can-
didatos que aquel ha de presentar las
próximas elecciones de concejales.

Dícese, que quedará sin efecto el
traslado al Gobierno civil de Soria, de
don Pascual Gil, quien ha desempe-
ñado la secretaría de este Gobierno
por espacio de tres años.

En el pueblo de San Felices de los
Gallegos, ha ocurrido un incendio,
en la propiedad de don Prudencio Ba-
rrientos, siendo pasto de las llamas
varias colmenas.

El fuego ha sido intencional por-
lo que el Juzgado instruye diligen-
cias sumariales.

Por los agentes de vigilancia, ha
sido detenida esta madrugada en la
estación del ferrocarril una mujer
que anoche robó 45 duros en mone-
das de oro á un sujeto llamado Fel-
ipe Asenjo Podán.

El Juzgado entiende del asunto.

Hoy ha comunicado al señor Go-
bernador civil el Alcalde de Fresne-
doso, que en la noche de anteayer,
ocurrió una explosión de varios car-
tuchos de dinamita que estaban al-
macenados en la casa de don Miguel
Múgica, contratista de la línea en
construcción del ferro carril de Pla-
sencia á Astorga.

El siniestro ocurrió estando aus-
entes los dueños de la casa, salván-
dose así de una muerte segura.

El edificio, ha sido completa-
mente destruido en la explosión quedan-
sepultados en los escombros los
muebles que contenía, una respetable
cantidad en metálico y Billetes
del Banco de España.

Ignoransé detalles del motivo de
la explosión. El juzgado municipal
de dicho pueblo instruye diligencias
para el esclarecimiento de los hechos.

El día 13 de los corrientes á las
doce de la mañana, tendrá lugar en
la Alcaldía de esta capital en su des-
pacho de las Casas Consistoriales, el
remate para la ejecución de algunas
obras en el Correccional, casa de
máquinas y construcción de un mu-
ro en el sitio denominado, «Peña Ce-
lestina» con arreglo al presupuesto
de contrata importante 2.305 pesetas
50 céntimos y á los pliegos de condi-
ciones económicas que se hallan de
manifiesto en la secretaría de esta
corporación.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGIÓN
Madrid 4, 3:30 l.

Se hacen animados comentarios
en los círculos políticos sobre las de-
claraciones del señor Cánovas, mos-
trándose partidario de la reducción
de och. horas de trabajo para los
obreros.

Creese que estas declaraciones
son un previo concierto interna-
cional.

Anoche fué prorrogada la sesión
del Congreso. El señor Romero Ro-
bledo, combatió la conducta electo-
ral del señor Silvela. Hoy intervien-
drá el señor Martos en el debate.

El Corresponsal.

Imp. Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero